

Boletín



Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Num. 7359

Se suscribe en la *Imprenta-Tipografía*, calle de la Misericordia número 4.
 Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 50 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
 Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 5 cént.—Anuncios para insertarse, palabra 5 cént.—Id. para los que no lo son 10 cént.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los países donde la promulgación, si en ella no se estipularen que cosa. En estos países se hará su promulgación el día en que tomen la fuerza de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y exámenes que se mande publicar en los *Boletines Oficiales* de las provincias, se han de remitir al Gobernador de ellas, y por su conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
 S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importantísima salud.
 De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.
 (Gaceta 25 y 26 de Febrero)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 595 COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

Suministros.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877, inserta en el BOLETIN OFICIAL número 1656, la Comisión provincial de acuerdo con el Sr. Comisario de guerra inspector de provisiones ha resuelto que los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan hecho a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el presente mes deberán liquidarse y abonarse con arreglo a los precios que para cada una de las especies suministradas se expresan a continuación:

	Pesetas
Ración de pan de 700 gramos.	0'21
Idem de cebada de 4 kilogramos.	1'00
Idem de paja de 6 idem	0'48
Litro de aceite	1'52
Idem de petróleo.	0'80
Idem de vino	0'32
Kilogramo de carbón.	0'12
Idem de leña	0'03
Idem de paja larga.	0'08
Idem de carne de vaca.	1'90
Idem de idem de carnero	1'94

Palma 25 Febrero 1914.—El Vicepresidente, José Felín.—P. A. de la C. P.—Miguel Font, Secretario.

Núm. 596 COMISION MIXTA

DE RECLUTAMIENTO DE BALEARES

Circular.—Reemplazos.—A fin de que esta Comisión mixta de reclutamiento pueda reclamar a su debido tiempo los certificados de existencia de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año que prestan sus servicios voluntariamente en el Ejército ó Armada, sin que se hallen inscritos en las industrias ó flote de pesca y navegación, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, cuidarán de remitir dentro de tercero día un estado clasificado en que conste los nombres y apellidos de los que se encuentren en este caso, con expresión del Arma y Cuerpo en que sirvan y punto actual de su residencia.

Al propio tiempo remitirán un estado debidamente clasificado de los hermanos de los mozos comprendidos en el reem-

plazo del corriente año que tengan alegado tenerlos sirviendo personalmente por su suerte en alguno de los cuerpos armados del Ejército activo, en el que conste los nombres y apellidos, número del sorteo, año del reemplazo a que pertenecen, Arma y Cuerpo en que sirven y punto actual de su residencia, á fin de poder reclamar las certificaciones necesarias para acreditar este extremo en los expedientes justificativos de las excepciones que hubieran producido oportunamente.

Igual estado remitirán con referencia á cada uno de los reemplazos de 1911, 1912 y 1913, comprensivos de los hermanos de los mozos á quienes se concedió la excepción del párrafo 10.º del artículo 89 de la vigente ley de reclutamiento, que continúan prestando servicio en el Ejército activo para los efectos de la revisión prefijada en el artículo 90 de la misma ley.

Palma 26 Febrero de 1914.—El Vicepresidente, Miguel Villalonga.—P. A. de la C. M.—El Secretario, Miguel Font.

Núm. 598 DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Negociado de clases pasivas

Anuncio.—El Lunes 2 del próximo Marzo se abrirá el pago de sus haberes á los perceptores de clases pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria-Pagaduría, en la siguiente forma:

Día 2.—Monte Pío Militar, Monte Pío Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.
 Días 3 y 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Palma 26 Febrero de 1914.—El Delegado de Hacienda, Rato.

Núm. 561 INTERVENCION DE HACIENDA DE BALEARES

Ventendo en 1.º de Abril de 1914 el cupón n.º 50, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1908, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, y el cupón n.º 19 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que se le ha concedido por R. O. de 19 Febrero de 1908 y Real decreto de 27 Junio de 1908, ha acordado que desde el día 1.º de Marzo próximo, se reciban por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable, y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia, observándose para la presentación de facturas las mismas reglas que en anteriores vencimientos, haciendo presente que los títulos amortizados de-

berán presentarse endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso». Fecha y firma del presentador; y llevarán unidos dichos valores los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo mandado para conocimiento de los interesados

Palma 21 Febrero de 1914.—El Intervenitor de Hacienda, Carmelo Sales.

Núm. 578 INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

Sección provincial de Estadística de Baleares

Datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Enero último.

Población.	829.881
Número de hechos	
Absoluto.	
Nacimientos.	787
Defunciones.	715
Matrimonios.	191
Por 1.000 habitantes.	
Natalidad.	2'89
Mortalidad.	2'17
Nupcialidad.	0'58

Número de nacidos	
Vivos.	
Varones.	408
Hembras.	379
Vivos.	
Legítimos.	778
Ilegítimos.	4
Expósitos.	10
Total.	787

Muertos.	
Legítimos.	14
Ilegítimos.	•
Expósitos.	•
Total.	14

Número de fallecidos	
Varones.	856
Hembras.	859
Menores de 5 años.	192
De 5 y más años.	523
En hospitales y casas de salud.	25
En otros establecimientos benéficos.	7

Causas de las defunciones	
Fiebre tifoidea (tifo abdominal).	6
Fiebre intermitente y caquexia palúdica.	1
Víscera.	14
Sarampión.	36
Escarlatina.	1
Coqueluche.	4
Difteria y Crup.	5
Gripe.	11
Tuberculosis de los pulmones.	38
Tuberculosis de las meninges.	3
Otras tuberculosis.	1
Cáncer y otros tumores malignos.	12
Meningitis simple.	22

Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.	56
Enfermedades orgánicas del corazón.	109
Bronquitis aguda.	40
Bronquitis crónica.	30
Neumonía.	22
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	67
Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	2
Diarrea y enteritis (menores de dos años).	10
Apendicitis y Tiflitis.	1
Hernias, obstrucciones intestinales.	4
Cirrosis del hígado.	3
Nefritis aguda y mal de Bright.	5
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales).	2
Debilidad congénita y vicios de conformación.	18
Senilidad.	55
Muertes violentas (excepto el suicidio).	10
Otras enfermedades.	120
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	7
Total.	715

Palma 25 de Febrero de 1914.—El Jefe de Estadística, Damián Ser-a.

Núm. 565
ALCALDIA DE FELANITX
Edicto.—Tramitado en este municipio el correspondiente expediente á petición de Antonio Binimelis Sansó para justificar la ausencia de esta ciudad de Jaime Cabrer Febrer de más de diez y ocho años á esta parte del cual resulta además que en absoluto se ignora su paradero durante dicho tiempo, á los efectos dispuestos en la vigente ley de reemplazos y en especial al art. 69 del Reglamento de 23 Diciembre de 1896 para la ejecución de la citada ley, se publica el presente edicto por si alguien tiene conocimiento de la residencia del aludido Jaime Cabrer Febrer vecino que fué de ésta se sirva participarlo á esta Alcaldía con la mayor suma posible de antecedentes en obsequio al principio de equidad y justicia.

Felanitx 20 Febrero de 1914.—El Alcalde, Nicolás Bordy.—D. S. O.—Mateo Rosselló, Secretario.

Núm. 593
ALCALDIA DE ARTA
 Ignorándose el paradero del mozo Miguel Masanet Sancho nacido en esta villa comprendido en el alistamiento de la misma para el actual reemplazo, se declara por el presente al objeto de que comparezca ante este Ayuntamiento el día 1.º de Marzo próximo en que tendrá lugar el acto de la clasificación y declaración de soldados; previniéndole que el no verificarlo le ocasionará los perjuicios que la Ley determina.
 Artá 26 Febrero de 1914.—El Alcalde, Lorenzo Tous.

Núm. 557
DELEGACION DE HACIENDA
DE BALEARES

Sección facultativa de Montes
Región 6.ª

ANUNCIO.—*Primeras y segundas subastas de maderas, leñas y piedra.*—En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para el régimen de esta Sección de fecha 14 Agosto de 1900 y en la Real orden aprobatoria del Plan forestal de esta provincia para el corriente año de

1913 á 1914 de fecha 6 de Agosto último, á propuesta del Sr. Ingeniero Jefe de la Región, he acordado que se celebren las primeras subastas de los aprovechamientos que se expresan en el estado que va inserto á continuación en los pueblos, día y horas que se indican en el mismo estado; y si no dieran resultado positivo que se verifiquen segundas el día y á las horas que cita el repetido estado con las mismas condiciones y tipos de tasación.

En su virtud los Alcaldes de los pueblos respectivos, remitirán edictos de

anuncio á las Alcaldías de los pueblos limítrofes, las cuales los devolverán cumplimentados á las de procedencia.

Las subastas tendrán lugar en las Casas Consistoriales de los pueblos respectivos bajo la presidencia del Alcalde, con asistencia del Regidor Síndico y una pareja de la Guardia civil.

Las condiciones administrativas y facultativas que regirán además de las expresadas en este anuncio y estado que le sigue son las generales insertas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia n.º 7284

del año próximo pasado y los particulares de los años anteriores, debiendo los Ayuntamientos y propietarios, formular las económicas que no se opongan á las anteriores mencionadas y remitirlos sin demora á esta Delegación.

Del resultado de dichas subastas, darán cuenta inmediatamente que se celebren, los Alcaldes y la Guardia civil á esta Delegación, al Ingeniero Jefe de la Región (Lérida) y á la Ayudantía.

Palma 21 Febrero de 1914.—El Delegado de Hacienda, José Rato.

ESTADO QUE SE CITA.—Las primeras subastas se celebrarán el día 21 de Marzo y si no dieran resultado positivo, se celebrarán segundas el día 31 del mismo mes.

PUEBLO	NOMBRE DEL MONTE	APROVECHAMIENTOS Y SITIOS DE OBTENCIÓN	PLAZO DEL DISFRUTE	TASACIÓN — Pesetas	Horas en que han de celebrarse las subastas
Buñola.	La Comuna.	300 pinos.—Comallá de se Cosina.	6 meses.	2.500'00	A las 9 h.
Id.	Idem.	300 pinos.—Baix des Puig des Vent.	6 meses.	2.490'00	A las 9 y 30 h.
Id.	Idem.	300 pinos.—Puig Gros.	6 meses.	2.500'00	A las 10 h.
Id.	Idem.	200 pinos.—Puig Gros.	5 meses.	1.707'00	A las 10 y 30 h.
Id.	Idem.	200 pinos.—Demunt se barrera de Son Mica.	4 meses.	1.800'00	A las 11 h.
Id.	Idem.	200 pinos.—S' Esteparet.	5 meses.	1.500'00	A las 11 y 30 h.
Id.	Idem.	500 estéreos de leñas altas de encina.	Todo el año forestal actual.	750'00	A las 12 h.
Selva.	Comuna de Oaimari.	200 pinos.—Plana de Son Sastre.	5 meses.	1.700'00	A las 9 h.
Id.	Idem.	150 pinos.—Coll Matá.	4 meses.	1.263'00	A las 9 y 30 h.
Id.	Idem.	150 pinos.—Comallá des Auballons.	4 meses.	1.230'00	A las 10 h.
Id.	Idem.	Restos de un incendio.—Ses Fontanelles.	6 meses.	1.000'00	A las 10 y 30 h.
Id.	Idem.	100 metros cúbicos de piedra.—Portell de se Punta.	Todo el año forestal actual.	50'00	A las 11 h.
Id.	Comuna de Biniamar.	50 pinos.—Bais de se Plana Forana.	3 meses.	990'00	A las 11 y 30 h.
Id.	Idem.	1000 metros cúbicos de piedra.—Es Fornans.	Todo el año forestal actual.	320'00	A las 12 h.

Lérida á 14 de Febrero de 1914.—El Ingeniero Jefe de la Región, José M.ª Belenguer.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, J. Rato.

Núm. 573

ALCALDÍA DE PORRERAS

Edicto.—Ignorándose el paradero de los mozos Antonio Verger Vicens, hijo de Bartolomé y Micaela, y Juan Verger Ripoll, hijo de Bartolomé y Antonia naturales de este término, sorteados en el mismo para el reemplazo del año actual, se advierte á los mismos, á sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial personalmente ó por legítimo representante, á las 8 horas del primer domingo del inmediato mes de Marzo á exponer lo que les convenga en el acto de la clasificación de mozos que tendrá lugar en dichos día y hora.

Se advierte que la falta de comparencia ó de representación á dicho acto les ocasionará el perjuicio que señala la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, según la cual además de ser declarados profugos no les será atendida ninguna excusión ó excepción que, siendo conocidas por los interesados, no se aleguen en aquel acto.

Porreras á 22 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Juan Servera.

Núm. 581

AYUNTAMIENTO DE SINEU

El reparto de Consumos de esta villa, formado para el año actual, estará expuesto al público en la Secretaría durante ocho días á contar desde el siguiente á la publicación de este anuncio en el B. O. En dicho plazo se admitirán las reclamaciones escritas que se presenten; y las verbales, en el acto del juicio de agravios que tendrá lugar el día inmediato al último de exposición, á las nueve, en el Salón de sesiones.

Sineu 26 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Bartolomé Mestre.

Listas definitivas de Concejales y Contribuyentes con derecho á las elecciones de Compromisarios para Senadores.

Núm. 544

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

Señores del Ayuntamiento

- D. José Mulet Rosselló
- Juan Capó Pons
- Sebastián Solórn Palou

- D. Guillermo Mascaró Mateu
- Cristóbal Palou Gual
- José Pons Serra
- Nadal Crespi Mascaró
- Gabriel Pons Serra
- Jaime Socias Martorell
- Rafael Buades Vicens

Mayores contribuyentes

- D. Antonio Bennasar Bibiloni
- Antonio Bennasar Capó
- Juan Perelló Pons
- Juan Gual Pascual
- Rafael Pons Perelló
- Rafael Solivellas Mestre
- Miguel Mateu Simonet
- Juan Tortella Quart
- Jaime Coyas Capó
- Juan Garau Capó
- Jaime Tortella Quart
- Rafael Capó Ciadara
- Conductor Masana
- Pedro Ballester Ferragut
- Antonio Martorell Pons
- Jaime Cella Pons
- Andrés Pons Perelló
- Miguel Pons Roselló
- Jaime Pons Perelló
- Juan Bisquerra Bennasar
- Miguel Celiá Pons
- Joaquín Porro Caimari
- Rafael Pons Capó
- Gabriel Reinés Capó
- Juan Martorell Reinés
- Antonio Mascaró Cifre
- Juan Bauzá Capó
- Nadal Bennasar Pons
- Jorge Marimón Garau
- Antonio Palou Capó
- Jaime Pons Perelló
- Conductor Euberellat Gran
- Conductor Gabellí Petit
- Sebastián Pons Bisquerra
- Guillermo Mateu Pascual
- Juan Pons Cánaves
- Antonio Mulet Ventiloni
- Benito Morell Bisquerra
- Mateo Cifre Bennasar
- Sebastián Cifre Alorda

Campanet 19 Febrero de 1914.—El Alcalde, Juan Capó.—El Secretario interino, Juan Perelló.

Núm. 558

AYUNT.º DE SANTA EUGENIA

Señores del Ayuntamiento

- D. Antonio Homar Amengual

- D. Antonio Oliver Amengual
- Pedro José Coll Mombianch
- Gabriel Coll Bibiloni
- José Cañellas Amengual
- Sebastián Arrom Crespi
- Jaime Mariano Sastre
- Gabriel Coll Amengual
- Antonio Bibiloni Oliver

Mayores Contribuyentes

- D. Bartolomé Bibiloni Coll
- Mateo Bibiloni Sureda
- Antonio Bibiloni Horrach
- Vicente Cañellas Amengual
- Bartolomé Cañellas Rigo
- Antonio Coll Amengual
- Antonio Coll Palou
- Sebastián Coll Palou
- Antonio Coll Santandreu
- Pedro Juan Crespi Coll
- Andrés Horrach Cañellas
- Sebastián Horrach Cañellas
- Juan Isarn Vich
- Juan Orell Coll
- Antonio Palou Bibiloni
- Guillermo Pericas Vidal
- Matias Pou Bibiloni
- Bernardo Rigo Bibiloni
- Jaime Rintord Rigo
- Antonio Roca Bibiloni
- Rafael Santandreu Buñola
- Gabriel Vich Cañellas
- José Vidal Rigo
- Pablo Vidal Vidal
- José Raimundo Parets Rigo
- Juan Coll Crespi
- Bartolomé Bibiloni Bibiloni
- Felipe Pericas Amengual
- Bartolomé Roselló Sureda
- Juan Coll Noguera
- Bartolomé Roca Vidal
- Rafael Vidal Gelabert
- Rafael Crespi Coll
- Rafael Vidal Vidal
- José Amengual Bibiloni
- Lorenzo Calafal Jaume

Santa Eugenia 14 Febrero de 1914.—El Alcalde, Antonio Homar.

Núm. 563

AYUNTAMIENTO DE INOA

Señores del Ayuntamiento

- D. Pedro Balles Garau
- Domingo Aizina Jaume
- José Pujol Martorell
- Pablo Truyol Beltrán

- D. José Capó Real
- Guillermo Tortella Gual
- Antonio Amer Sastre
- Juan Gelabert Beltrán
- Pedro Cortés Miró
- Miguel Beltrán Llompard
- Rafael Ferrer Seguí
- Juan Noguera Ferrer
- Francisco Lladrés Fornés
- Juan Fiol Beltrán
- Miguel Amengual Janer
- Ramón Reus Campins

Mayores Contribuyentes

- D. Vicente Ensenyat Ensenyat
- Joaquín Gelabert Masip
- Bernardo Salas Ramis
- Miguel Amer Munar
- Pedro Amer Sastre
- José Siquier Verd
- Pedro Cortés Agulló
- Florencio Prats Rosal
- Jaime Vidal Jaume
- Gabriel Guasp Alzamora
- Antonio Grau Mulet
- Antonio Pastor Villalonga
- Jaime Prats Roselló
- Miguel Pujadas Ferrer
- Esteban Ribas Borrás
- Gregorio Balaguer Costa
- Bartolomé Trias Roig
- Gabriel Verdura Saldaña
- Pablo Ferrer Gall
- José Agulló Segura
- Jaime Armengol Pascual
- Miguel Rayó Seguí
- Mateo Dupuy Janer
- Lorenzo Nicolau Fiol
- Juan Truyol Libbera
- Antonio Rotger Calsfat
- Pedro Perelló Roselló
- Antonio Salas Garau
- Arnaldo Mir Colom
- Rafael Más Seguí
- Rafael Llobera Ramis
- Miguel Sampol Tous
- Pedro J. Serra Cortada
- Jaime Mairata Ferrer
- Juan Martorell Coll
- Francisco Ferrer Morsagues
- Miguel Aloy Amer
- Juan Domenech Morro
- Jaime Coll Llobera
- Antonio Martorell Garriga
- Antonio Torrens Mateu
- Jaime Beltrán Llompard
- Simón Gual Roselló
- Miguel Martorell Sampol
- Miguel Ferrer Beltrán
- Jaime Roselló Crespi

D. Antonio Fluxá Figuerola
 Pedro J. Llompарт Llompарт
 Antonio Ferrer Tortella
 Justo Alzina Llobera
 Mateo Pojadas Estrafy
 Miguel Ferragut Ramis
 Juan Estarás Calsfat
 Bartolomé Payeras Ferrer
 Jaime Garau Estrafy
 Juan Llompарт Fornés
 Magín Prats Caimari
 Antonio Beltrán Domenech
 Sebastián Gelabert Oliver
 Bartolomé Mateu Oliver
 Antonio Mateu Bisellach
 Antonio Riera Bauzá
 Sebastián Amengual Vallespir
 Miguel Llabrés Salom
 Inca veinte Febrero mil novecientos
 catorce.—El Alcalde, Pedro Balles.—El
 Secretario, José Siquier.

Núm. 588

AYUNT.º DE ESTABLIMENTS

Señores del Ayuntamiento

D. Luciano Alorda Enseñat
 Vicente Comas Pons
 Francisco Terrasa Llinás
 Gabriel Lladó Gil
 Antonio Salamanca Campins
 Bartolomé Borrás Cabrer
 Bartolomé Balaguer Vallespir
 Bartolomé Campins Ferrer
 Juan Font Sabater

Mayores Contribuyentes

D. Antonio Gil Terrasa
 Pedro Juan Calafell Arbos
 Gabriel Comas Saestre
 Pedro Francisco Vallespir Cabrer
 Jaime Vallespir Cabrer
 Juan Más Cabrer
 Juan Font Vallespir
 Jaime Terrasa Martorell
 Bernardo Palmer Perelló
 Francisco Vicens Bades
 Juan de Luque Martin
 Juan Terrasa Matas
 Francisco Llabrés Nadal
 Pedro Francisco Balaguer Vallespir
 Guillermo Cañellas Vidal
 Miguel Vicens Salvá
 Jorge Vallespir Cabrer
 Guillermo Serra Oliver
 Jaime Vallespir Alemañy
 José Borrás Llabrés
 Juan Pou Cabrer
 Antonio Satom Nicolau
 Juan Terrasa Salamanca
 Pedro José Terrasa Salamanca
 Pedro Terrasa Fernandez
 Antonio Llabrés Ramon (Pipeta)
 Juan Saestre Llinás
 Onofre Palmer Mateu
 Pedro José Pons Pujol
 Mateo Nadal Covas
 Jaime Cabrer Salom
 Juan Gil Serra
 Pablo Balaguer Nadal
 Antonio Llabrés Ramón (Vicari)
 Antonio Terrasa Martorell
 Antonio Castelló Borrás

Establiments 24 de Febrero de 1914.—
 El Alcalde, Luciano Alorda.—P. A. del
 A.—Juan de Luque, Secretario.

AYUNTAMIENTO DE DEYA

Señores del Ayuntamiento

D. Pedro Ignacio Mas Cañellas
 Matias Vives Cardell
 Miguel Martí Marroig
 Francisco Colom Gamundi
 Bartolomé Rullan Vives
 Juan Marroig Mas
 Francisco Colom Ripoll
 Andrés Colom Marroig

Mayores Contribuyentes

D. Guillermo Cardell Amengual
 Francisco Más Jaime
 Bartolomé Vives Más
 Miguel Ripoll Sans
 Juan Bauzá Coll
 Jaime Puig Canals
 Bartolomé Bauzá Ripoll
 Pedro Coll Marroig
 Jaime Nadal Camps
 Francisco Cardell Colom
 Pedro Dayá Mas
 Miguel Ripoll Gamundi

D. Juan Coll Coll
 Juan Vives Canals
 Sebastián Vives Estades
 Pedro Canals Vives Boy
 Juan Ripoll Vives
 Pedro Coll Moray, herrero
 Damián Dayá Canals
 Juan Deyá Canals
 Juan Más Bauzá
 Juan Más y Más, Miquelet
 Francisco Colom Ripoll
 Jaime Coll Ripoll
 José Coll Marroig
 Miguel Ripoll Cardell
 Matias Marroig Dayá
 Bartolomé Vives Estades
 Juan Ripoll Bauzá
 Francisco Vives Colom
 Antonio Muntaner Canals
 Antonio Coll Moray
 Dayá 22 Febrero de 1914.—El Alcalde,
 Pedro Ignacio Más.—El Secretario,
 Miguel Ripoll.

Núm. 562

Don Juan Rosselló Servera, Presidente
 de la Junta municipal del Censo elec-
 toral de la Ciudad de Palma, Capital
 de las Baleares;

Certifico: que el acta de la sesión cele-
 brada por esta Junta municipal en veinte
 del que cursa, en su parte necesaria es
 del tenor siguiente:

«En la Ciudad de Palma, á veinte de
 Febrero de mil novecientos catorce, reu-
 nida la Junta Municipal del Censo electo-
 ral de esta ciudad, bajo la presidencia
 del que lo es de la misma D. Juan Rossel-
 ló Servera, con asistencia de D. Juan
 Amengual Adrover Vicepresidente segun-
 do de la misma, D. Miguel Muntaner y
 Coll, Vocal y los Suplentes D. Martin
 Pascual Bover y D. Antonio Regis Costa,
 previa convocatoria hecha al efecto y
 siendo la hora señalada, se dispuso por el
 Sr. Presidente fuese dada lectura al acta
 de la anterior que fué aprobada»

Seguidamente fué dada lectura á la co-
 municación del Sr. Presidente de la Junta
 Provincial del Censo electoral de Baleares,
 sección de Mallorca, dirigida al Sr. Presi-
 dente de esta Junta Municipal fechada en
 seis del que cursa mediante la que se sir-
 vió participar haber resultado estimar la
 reclamación formulada por D. Nicolás
 Brondo Rotten y en su consecuencia dejar
 sin efecto el nombramiento de D. Bernar-
 do Obrador Mut para el cargo de Vocal
 de esta Junta Municipal, en el que deberá
 sustituirle el mencionado Sr. Brondo y
 Rotten con arreglo á lo prevenido en el
 artículo 11 de dicha ley. El Sr. Presi-
 dente manifestó que en vista de la resolución
 de que acaba de ser enterada la Junta,
 había dado traslado de tal resolución al
 Sr. Obrador y Mut y convocado para este
 acto á D. Nicolás Brondo Rotten, al que
 á tenor de dicha resolución presidencial
 y disposiciones de la ley electoral, le co-
 rresponde ocupar el cargo de primer Vi-
 cepresidente de esta Junta Municipal, fué
 dada seguidamente posesión de dicho car-
 go al Sr. Brondo y Rotten en cumplimiento
 de las disposiciones indicadas y por
 acuerdo unánime de la Junta.

Por el Sr. Presidente se manifestó asi-
 mismo que como consecuencia de aquella
 resolución presidencial y por haber pasa-
 do, en virtud de la misma á ser Vocal de
 la Junta, en vez de Suplente D. Nicolás
 Brondo y Rotten, había quedado vacante
 el cargo de suplente de dicho Sr. Brondo,
 por lo que y en cumplimiento de las dis-
 posiciones legales vigentes había sido di-
 rigida la correspondiente comunicación al
 Sr. Secretario de este Excmo. Ayunta-
 miento para que se sirviese remitir certi-
 ficación expresa del Concejal que por el
 número de votos obtenidos en elección y
 por concurrir en él las circunstancias pre-
 ceptuadas por la ley siguiese al Sr. Bron-
 do y pudiese formar parte de esta Junta
 municipal en concepto de sustituto del ya
 dicho Sr. Brondo. Seguidamente fué dada
 lectura á la certificación expedida por el
 ante-dicho Sr. Secretario del Ayuntamiento
 de esta ciudad, fechada en diez del que
 cursa, de la que aparece que el Concejal
 D. José Mir y Peña es el que no siendo
 Alcalde ni Teniente sigue en la nómina
 de Concejales, á D. Nicolás Brondo Rot-
 ten; que en vista del resultado de la in-

dicada certificación se había convocado
 también para este acto al expresado Don
 José Mir y Peña, quien presente fué po-
 sionado del cargo de Vocal Suplente
 de D. Nicolás Brondo Rotten.

Por el Sr. Presidente se dió igualmente
 cuenta de que como consecuencia del sor-
 teo verificado por esta Junta en sesión de
 cinco del actual mediante el que fué de-
 signado D. José Caminals Casals en con-
 cepto de sustituto de suplente del Vocal
 como mayor Contribuyente por Inmue-
 bles, Cultivo y Ganadería, con voto para
 Compromisario en elección de Senadores
 había sido también convocado para la
 asistencia de esta Junta y hallándose pre-
 sente dicho Sr. Caminals por acuerdo de
 la Junta fué poseionado de su antes indi-
 cado cargo. Como consecuencia de las
 resoluciones y nombramientos de que se
 ha dado cuenta queda constituida esta
 Junta Municipal en la forma siguiente:

Presidente: D. Juan Rosselló Servera
 Primer Vicepresidente: D. Nicolás Bron-
 do Rotten.

Segundo Vicepresidente: D. Juan Amen-
 gual Adrover.

Suplentes de los anteriores en concepto
 de Vocales, respectivamente: D. José Mir
 Peña y D. Miguel Escalas Vanrell.

Vocales mayores contribuyentes: Don
 Guillermo Canet Vaquer y D. Miguel
 Muntaner Coll.

Suplentes de los dos anteriores: D. Bar-
 tolomé Catalá Amer y D. José Caminals
 Casals.

Vocales Síndicos de Gremios: D. José
 Nadal Pons y D. Juan Martorell Pujol.

Suplentes de estos dos: D. Martin Pas-
 cual Bover y D. Antonio Regis Costa.

Otros: La certificación librada por el
 Sr. Secretario de este Ayuntamiento, de
 que se ha hecho mención, es del tenor si-
 guiente: «D. Benito Pons y Fábregues,
 Abogado, Secretario del Excmo. Ayunta-
 miento de la M. I. N. y L. ciudad de Pal-
 ma Capital de la provincia de Baleares.—
 Certifico: que con motivo de la constitu-
 ción del actual Ayuntamiento de esta Ca-
 pital, que tuvo lugar el día primero del
 próximo pasado mes de Enero, el Conce-
 jal D. José Mir y Peña es el que, no sien-
 do Alcalde ni Teniente ni perteneciente
 en la actualidad á la Junta Municipal del
 Censo electoral de este Municipio sigue
 en la nómina de Concejales á D. Nicolás
 Brondo Rotten, por ser el que obtuvo
 mayor número de votos por sufragio di-
 recto en las elecciones celebradas en nueve
 de Noviembre próximo pasado, y en las
 anteriores en que fué elegido.—Y para
 que conste á petición del Sr. Presidente
 de la Junta Municipal del Censo electoral
 de esta población, libro la presente de
 orden del Sr. Alcalde, la que visada por
 el mismo firmo en Palma á diez de Febr-
 ero de mil novecientos catorce.—V.º B.º—
 El Alcalde, El Conde de Orocou.—Benito
 Pons y Fábregues».

Y para que conste á los efectos legales
 prevenidos libro la presente en Palma á
 veinte y uno de Febrero de mil novecien-
 tos catorce.—Juan Rosselló.

Núm. 566

Don Juan Alcover y Maspons, Secretario
 del Tribunal provincial de lo Contencio-
 soso administrativo.

En virtud de lo dispuesto por este
 Tribunal provincial de lo contencioso-ad-
 ministrativo, se hace saber: Que por parte
 de Felipe Verd y Bibiloni, vecino de
 Saneles, se ha deducido recurso contencio-
 soso-administrativo contra la resolución
 del Sr. Gobernador civil de la provincia,
 notificada al recurrente en diez y nueve
 de Noviembre de mil novecientos trece,
 por la que se confirma el acuerdo del
 Ayuntamiento de la expresada villa de
 dos de Julio anterior, que destituyó al
 Verd del cargo de Recaudador del indico-
 do Municipio.

Y en cumplimiento de lo prevenido en
 la vigente Ley de lo Contencioso-admini-
 strativo, se hace público para que llegue á
 conocimiento de los que tuvieran interes
 en el negocio y quieran coadyuvar en él
 á la Administración.

Dado en Palma á veintitres de Febrero
 de mil novecientos catorce.—Juan Alcover.

D. Antonio de Cáceres y Cáceres, Juez de
 primera instancia del distrito de la
 Lonja de la ciudad de Palma, capital
 de la provincia de las Baleares.

Hago saber: que por ante la Secretaría
 del que refrenda se ha incoado expedien-
 te á nombre de D.ª Juana Ana Llabrias
 y Alomar de este vecindario á fin de que
 previos los trámites correspondientes se
 declare justificado el dominio de la finca
 que á continuación se describirá para su
 inscripción en el Registro de la Propiedad
 á favor de la propia señora Llabrias en
 cinco sextas partes y la restante sexta
 parte á nombre de D. Juan Pons y Lla-
 brés difunto esposo y causante de la re-
 petida D.ª Juana Ana Llabrias.

Una casa botiga numeros ocho y diez
 de la calle del Camposanto de esta ciu-
 dad, cuya medida superficial no consta,
 lindante por la derecha entrando, fondo
 y parte superior con casa de Margarita
 Bujosa y por la izquierda con la de Ca-
 talina Verd; vale mil setecientos setenta
 y dos pesetas y no resulta que se halle
 afecta á carga alguna real.

Al promover dicho expediente doña
 Juana Ana Llabrias manifestó: que la
 descrita finca le pertenece por haberla
 adquirido en participaciones distintas, ó
 sea, la mitad por compra que hizo á do-
 ña Maria Llabrés y Bauzá; una sexta
 parte por compra que hizo también á
 doña Maria Pons y Llabrés, y otra sexta
 parte en virtud también de compra veri-
 ficada á los hermanos D.ª Teresa y D. Luis
 Torrens y Pons; y la restante sexta parte
 perteneció á D. Juan Pons y Llabrés el
 cual falleció bajo testamento que dejó
 ordenado ante el Notario que fué de esta
 ciudad D. Antonio Cañellas el nueve de
 Diciembre de mil ochocientos ochenta
 efectivo por su muerte ocurrida el diez
 y siete de Noviembre de mil novecien-
 tos cuatro, y por virtud del mismo
 testamento de su marido han venido á
 ser, heredera propietaria la referida doña
 Juana Ana Llabrias y legitimantes sus
 cuatro únicos hijos nombrados, Ramón,
 Jaime, Teresa y Juana Pons y Llabrias
 y que como se carece de título escrito de
 dominio y por consiguiente para que
 pueda inscribirse, ofrece justificación con-
 sistente, en prueba testifical á tenor de
 los capítulos que al efecto produce con
 citación de los interesados de quienes
 proceden las indicadas participaciones ó
 de sus causahabientes y del Ministerio
 Fiscal.

Y ahora ha recaído la siguiente

Providencia: Juez Sr. Cáceres.—Palma
 diez y seis Enero de 1914.—Se ha por
 evacuada la comunicación conferida al
 Ministerio Fiscal y arregladamente á lo
 dispuesto en el artículo cuatrocientos de
 la ley Hipotecaria, se admite la prueba
 testifical propuesta por la parte instante
 y las demás que se ofrezcan por la mis-
 ma, por los interesados que se citarán ó
 por dicho Ministerio público en el tér-
 mino de ciento ochenta días y se convo-
 ca á las personas ignoradas á quienes
 pueda perjudicar la inscripción de domi-
 nio solicitada por medio de edictos que
 se fijarán en parajes públicos y se inser-
 tarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL
 á fin de que comparezcan al quienes alegar
 su derecho: lévese á efecto desde
 luego y personalmente á D.ª Maria Lla-
 brés y Bauzá y D.ª Mariana Pons y Lla-
 brés esposa de D. Alejandro Billón que
 tienen domicilio conocido, de quienes
 proceden partes indivisas de la finca de
 que se trata la indicada citación, y en
 atención á que se ignora el domicilio y si
 viven los otros dos interesados D.ª Tere-
 sa y D. Luis Torrens y Pons que tam-
 bién fueron dueños de otras partes ind-
 visas de la misma finca, cítese á los mis-
 mos hermanos, y, si hubiese fallecido, á
 sus causa-habientes, por medio de edictos,
 utilizándose para ello los mandados publi-
 car. Lo mandó y firmó el Sr. Juez: doy
 fé.—Cáceres.—Ante mí, Francisco Rubí,
 oficial auxiliar.

En su virtud y para que sirva de noti-
 ficación y citación en forma á los hermanos
 D.ª Teresa y D. Luis Torrens y Pons
 cuyo paradero se ignora y caso de haber
 fallecido á sus causa-habientes y á las
 demás personas que se crean con derecho

4
á la descrita finca ó puedan tener alguno real sobre la misma también de ignorado paradero, expido la presente previniéndoles que si no comparecen dentro el indicado plazo de ciento ochenta días les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Palma diez y siete Enero de mil novecientos catorce.—Antonio de Cáceres.—Ante mí, P. I. del Secretario D. Antonio Tomás.—Francisco Rubi, oficial auxiliar.

Núm. 527

CEDULA DE REQUERIMIENTO Y DE CITACIÓN DE REMATE

A este Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja y Secretaría de Don Antonio Tomás ha correspondido conocer de una demanda ejecutiva deducida á nombre de D.^a Francisca Vidal y Suñer, casada con Don Juan Mir y Cabot, vecinos de la villa de Esporles contra los herederos desconocidos de D.^a Apolonia Ferrá y Llinás que también era vecina de dicha villa sobre pago de setecientas cincuenta pesetas, sus interés, al tipo del cinco por ciento anual desde el diez y ocho Enero de mil novecientos diez hasta el completo pago y quinientas pesetas más fijadas por costas y en cumplimiento de lo mandado en auto de diez de los corrientes en que se mandó despachar la ejecución contra los bienes que fueron de la antedicha D.^a Apolonia Ferrá y en primer lugar sobre la finca especialmente hipotecada, bastantes al cubrimiento de dichas responsabilidades, se embargó en el día de ayer á los herederos desconocidos de la misma Ferrá la indicada finca consistente en una cochera sita en la misma villa calle de las Escuelas número tres y porción de terreno adjunto que se describe en la escritura de préstamo autorizada por el Notario D. Juan Bauzá y Clar el diez y ocho Enero de mil novecientos cuatro sin hacerles previamente el requerimiento de pago por ignorarse su paradero.

Y en cumplimiento de lo mandado en el artículo mil cuatrocientos cuarenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha mandado en providencia de hoy que dicho requerimiento y la citación de remate se hagan en una misma diligencia en la forma que se expresa en el artículo mil cuatrocientos sesenta de dicha Ley.

En su virtud y por medio del presente edicto se cita de remate en forma á los herederos desconocidos de D.^a Apolonia Ferrá, concediéndoles el término de nueve días para que se personen en los autos y se opongan á la ejecución, si les conviniere, parándoles caso contrario el perjuicio á que haya lugar en derecho teniendo en cuenta para ello que se ha practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago.

Palma diez y ocho de Febrero de mil novecientos catorce.—P. I. del Secretario Antonio Tomás.—Francisco Rubi, oficial auxiliar.

Núm. 567

CEDULA DE CITACION

Roselló Bisquerria (a) Goix, Jaime, en ignorado paradero, cuyo último domicilio lo tuvo en la villa de Campadet (Balears), comparecerá los días tres y cuatro de Marzo próximo á las diez y media, ante la Audiencia provincial de Palma, para declarar como testigo en el acto del juicio por Jurados de la causa, sobre detención ilegal, que se sigue contra José Mulet Roselló.

Inca 25 Febrero de 1913.—El Juez de Instrucción.—Francisco de P. Caplin.

Núm. 569

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Ante el Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido y Secretaría de D. Antonio Obrador se siguen autos incidentes de pobreza deducido por el procurador D. Juan Galmés á nombre de Miguel Vaquer Garcia vecino de ésta con citación de Pedrona y María Vaquer Gelabert y otros; y mediante providencia de esta fecha queda mandado expedir la

presente cédula por la que se emplaza á las demandadas Pedrona y María Vaquer Gelabert de ignorado paradero, á fin de que en el término de nueve días comparezcan á los expresados autos con objeto de contestar la demanda, en cuyo caso les serán entregadas las copias simples de la demanda; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Manacor á once de Febrero de mil novecientos catorce.—Por indisposición del Secretario.—Miguel Marcó.

Núm. 585

Don Lorenzo Bonet y Clar, Abogado, Juez municipal de la villa de Santanyí, partido judicial de Manacor, provincia de Balears.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil instado ante este Juzgado por D.^a Margarita Verger y Tomás contra Sebastián Boned y Escalas, obra la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: «En la villa de Santanyí á diez y siete Febrero de mil novecientos catorce, en la sala audiencia de este Juzgado municipal, se reunió el Tribunal municipal formado por D. Antonio Adrover Pons, Juez municipal suplente, y los Sres. Adjuntos D. Pedro Tomás y Suñer y don Pedro Adrover y Suñer asistidos de mí el Secretario; vistos los autos de juicio verbal civil instados por D.^a Margarita Verger y Tomás contra Sebastián Boned y Escalas, sobre pago de ciento treinta y nueve pesetas, mas los intereses vendidos y no satisfechos.—Resultando, etcétera.—Considerando, etc.—Vistas las disposiciones legales aplicables.—Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á Sebastián Boned y Escalas á pagar dentro del quinto día despues de ser ejecutiva esta sentencia, á D.^a Margarita Verger y Tomás ciento treinta y nueve pesetas más los intereses al seis por ciento anual desde la fecha del documento, ó sea desde el 24 de Diciembre de 1903 hasta el día del pago, y además á pagar al menudado Boned las costas de este juicio y notifique esta sentencia al demandado conforme previene el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento civil.—Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando la pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Adrover.—Pedro Tomás.—Pedro Adrover.—Dada y publicada fué la anterior sentencia por el Tribunal municipal en audiencia pública de día diez y siete Febrero de mil novecientos catorce y doy fé.—Pedro Juan Tomás, Secretario».

Por tanto en cumplimiento de lo acordado y para que sirva de notificación legal á Sebastián Boned y Escalas, se expide el presente en Santanyí á veinte Febrero de mil novecientos catorce.—Lorenzo Bonet.—Ante mí, Pedro Juan Tomás.

Núm. 565

Don Ignacio Ferragut Sbert, Capitan de Infanteria de Marina, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Hago saber: Que el 29 de Enero último fué hallada flotando sobre el mar en el sitio Punta Pinar cerca del «Torrents des Juens» de este término, una caja presentada con las marcas siguientes: «La Excepción» «Gener» «Habana», de unos 90 kilos de peso. El que crea tener derecho á ella puede presentarse ante este Juzgado dentro el plazo de un mes de la publicación del presente.

Palma 24 de Febrero de 1914.—Ignacio Ferragut.

Núm. 546

REQUISITORIAS

Mascaró Riera Miguel, hijo de Jaime y de Isabel, natural de Manacor, provincia de Balears, vecindado en Manacor, Juzgado de primera instancia de Manacor, provincia de Balears, de estado soltero, profesión labrador, de veinte y dos años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente Ayudante D. Pablo Palau Muñoz del Escuadrón Casadores de Mallorca número uno de

guarnición en Palma de Mallorca (Balears).

Palma de Mallorca veinte y tres de Febrero de mil novecientos catorce.—El primer Teniente Juez instructor, Pablo Palau.

Núm. 547

Juan Juan Andrés, hijo de Andrés y Catalina, natural de Manacor, (Balears), de estado soltero, de oficio carretero, de 21 años de edad, estatura un metro 680 milímetros, domiciliado últimamente en América, procesado por falta de concentración; comparecerá en el plazo de treinta días á contar del en que se publique esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca segundo Teniente D. Jaime Llaneras Danús.

Palma 22 de Febrero de 1914.—El 2.^o Teniente Juez instructor, Jaime Llaneras.

Núm. 550

Ribas Prats José, hijo de Juan y de Esperanza, natural de San Rafael, Ayuntamiento de San Antonio, provincia de Balears, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, estatura un metro seiscientos tres milímetros, domiciliado últimamente en San Rafael, provincia de Balears, procesado por falta de concentración en la Zona de Ibiza; comparecerá en el término de treinta días ante el primer Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Ibiza número 19 D. José Valladaura Maya residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.

Ibiza 20 de Febrero de 1914.—El primer Teniente Juez instructor, José Valladaura.

Núm. 555

Martorell Crepi Guillermo, hijo de Juan y Catalina, natural de Santa Eugenia (Balears), de estado soltero, oficio comerciante, de 26 años de edad, estatura y demas señas se ignoran, vecindado últimamente en Santa Eugenia (Balears), procesado por falta de incorporación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Palma núm 61, primer Teniente D. Eduardo Carratalá Eguia, residente en Palma de Mallorca.

Palma 21 de Febrero de 1914.—El primer Teniente Juez instructor, Eduardo Carratalá.

Núm. 556

Rigo y Carbolans Cayetano, hijo de Francisco y María, natural de Palma (Balears), soltero, profesión mariner, de veinte años de edad, señas; cuerpo creciento, ojos pardos, pelo negro, frente, nariz y boca regular, barba ninguna, domicilio último: Calle de San Pedro número cincuenta, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina Don Ignacio Ferragut Sbert.

Palma 21 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Ignacio Ferragut.—Por mandato de S. S. Juan Martínez.

Núm. 559

Juan Juan Antonio, hijo de Antonio y Francisca, natural de Andraitx (Balears), de estado soltero, profesión dependiente comercio, de 21 años de edad, estatura, señas personales y particulares se ignoran, vecindado últimamente en Andraitx (Balears), se supone se halla en Cuba, procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Palma núm. 61, primer Teniente D. Antonio Yuste Segura, residente en Palma de Mallorca.

Palma 20 de Febrero de 1914.—El primer Teniente Juez instructor, Antonio Yuste.

Núm. 584

Segura Forteza Bernardo (a) Rengo, hijo de Onofre y María, natural de Ma-

nacor (Balears), de estado soltero, de 22 años de edad, señas personales y particulares se ignoran, vecindado últimamente en Manacor (Balears), se supone se halla en Ponce (Puerto Rico) ó en Buenos Aires (República Argentina), procesado por falta de incorporación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Inca n.º 62, D. Francisco Mut Ramis, residente en esta Plaza de Palma (Balears).

Palma 26 Febrero de 1914.—El 2.^o Teniente Juez instructor, Francisco Mut.

Núm. 577

CONTRIBUCION URBANA

Año 1913

Don Juan Endols y Leche, Agente ejecutivo de contribuciones de Hacienda en la 2.^a Zona de Palma de la que es Arrendatario D. Bartolomé Mir y Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que se instruye por débitos del concepto indicado en el pueblo de Buñola, contra D.^a Antonia, Margarita, Francisca y Gabriel Villalonga Creus como herederos de su hermano Guillermo, se ha dictado con fecha 13 del actual, la siguiente

Providencia: No habiendo satisfecho D.^a Antonia, Margarita, Francisca y Gabriel Villalonga Creus, en el plazo que al efecto se les concedió en providencia de 1.^o del actual, sus débitos para con la Hacienda más los recargos de 1.^o y 2.^o grado y costas causadas, procedase inmediatamente á la traba de los bienes de los deudores, librándose el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo de fincas designadas al efecto. Una casa en Buñola, calle de Orient n.º 3.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo mandado en el artículo 142 de la vigente Instrucción para que sirva de notificación á los sucesores ó herederos de Antonia, Francisca y Gabriel Villalonga Creus de paradero desconocido.

Palma 20 Febrero de 1914.—Juan Endols.

Núm. 582

Don Nanal Comas y Comas, Administrador del Arbitrio sobre vinos, bebidas espirituosas y alcoholes de esta Capital.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria de las patentes sobre dicho arbitrio, correspondientes al primer trimestre del corriente año tendrá lugar desde el 1.^o de Marzo al 20 del mismo como primer período y como segundo del 25 al 30; igualmente se pone en conocimiento de los contribuyentes que durante los días 1.^o al 20 se efectuará el cobro á domicilio y del 20 al 30 y horas de 8 á 13 permanecerá abierta la oficina para el pago.

Lo que se hace público á los efectos prevenidos en la Instrucción de 26 Abril de 1900.

La oficina tiene su domicilio «Constitución 52 y 54».

Palma 26 Febrero de 1914.—El Administrador, Nanal Comas.

Núm. 587

LA FERTILIZADORA

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

De conformidad con lo que previene el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á Junta General ordinaria para el día 9 del próximo Marzo, á las 5 de la tarde en el local social.

A tenor del artículo de los mismos Estatutos, los Sres. accionistas que deseen concurrir á la Junta, deberán tener depositados sus títulos en la Caja de la Sociedad, con 24 horas de anticipación á la señalada para la celebración de aquella.

Palma 26 de Febrero de 1914.—El Presidente, Antonio Mulet.—P. A. del Consejo de Administración.—El vocal Secretario, Juan Marqués.

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA

INDICE correspondiente al mes de Febrero de 1914

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

Parte diario oficial.
Real decreto declarando disuelta la parte electiva del Senado; que las Cortes se reunan en Madrid el día 2 de Abril próximo, y que las elecciones de Diputados á Cortes se verifiquen en todas las provincias el día 8 de Marzo del año actual y las de Senadores el día 22 de dicho mes. . Ext.º

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto declarando jubilado á D. Felipe Pozzi y Genton, Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma. . 7355

Otro nombrando para la antediplaza á D. Lorenzo Dehesa y Sagaste, Presidente de la Provincial de la Coruña. . 7355

Otros nombrando para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de la Coruña á Don Adolfo Astudillo de Guzmán, Presidente de la de Palma, y nombrando en su lugar á Don Ignacio Valor y Lhous, Fiscal de la de Albacete. . 7355

Otro promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma á D. Otón Peñuelas y Laguna, que sirve igual cargo en la Provincial de Jaén. . 7355

MINISTERIO DE LA GUERRA

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia. . 7348

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

La Inspección General de Sanidad exterior anuncia quedan sin efecto la circular de este Centro de 23 de Octubre de 1911, relativa al estado sanitario de Tripoli y las publicadas durante el año próximo pasado, relativas á la existencia del cólera en Rusia. . 7350

La misma anuncia quedan sin efecto las circulares de este Centro de 20 de Marzo y 19 de Junio de 1912, relativas á la existencia de la fiebre amarilla en el Brasil y el estado sanitario del distrito de Lbichensky, en el Gobierno de Ural (Imperio Ruso). . 7353

Real orden aplazando los concursos regulados por los artículos 96 y siguientes del Reglamento de la ley de Casas baratas. . 7354

La Dirección General de Seguridad, anuncia la provisión, mediante examen, de 100 plazas de Aspirantes sin sueldo de Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Madrid. . 7354

Real orden declarando vigente la de 23 de Enero de 1891, por la que se estableció que no es necesaria la legislación notarial en las certificaciones que para acreditar las cualidades de ex-Diputado ó ex-Senador se expidan por las Secretarías de los Cuerpos Colegisladores, y comprendiendo en esta declaración las que también para fines electorales se refieran á Diputados ó Senadores en ejercicio. . Ext.º

Otra circular disponiendo se observen las reglas que se publican para cumplimiento del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, por el que se concede indulto á desertores, prófugos, mozos no alistados y demás individuos que como auxiliares, inductores ó encubridores estén complicados en dichas responsabilidades. . 7358

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

La Subsecretaria anuncia al turno de oposición libre la provisión de las Cátedras de Física y Química de los Institutos de Avila, Cabra, Guadalajara, Cartagena y Castellón. . 7352

La misma anuncia á oposición libre la provisión de la plaza de Auxiliar numerario del sexto grupo, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago. . 7354

Real orden disponiendo se reintegre al procedimiento de oposición á que fué anunciada la provisión de la Cátedra de Arabe vulgar de Palma de Mallorca. . 7356

Otra disponiendo con carácter general las enseñanzas que deben darse en el presente curso en las Escuelas de Náutica y otros Centros docentes de la misma índole. . 7358

MINISTERIO DE FOMENTO

Real decreto aprobando el plan de reparaciones de carreteras en situación de poderse subsanar durante el año actual. . 7354

Gobierno Civil

Traslada una circular de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo interesando de las Camaras de Comercio y de todos los Ayuntamientos de España el estudio de la posibilidad de realizar informaciones periódicas de los precios diarios de las substancias y de los productos locales y regionales objeto de cotización. . 7348

Hace público á efectos de reclamación haberse terminado en 1910 por el contratista don Pedro Gelabert Ferrer los acopios de piedra para conservación de la carretera de Palma á Puerto Colom, correspondientes á los años 1908, 1909 y 1910. . 7348

Publica circular encareciendo á los Sres. Jueces Municipales le remitan la nota de las defunciones que por viruela han ocurrido durante el último trimestre en sus respectivos partidos judiciales. . 7348

Id. otra id. dictando algunas disposiciones encaminadas á evitar las sensibles desgracias que están ocurriendo al vecindario de Almería, Murcia y Cartagena con motivo de haber comido carnes y embutidos procedentes de cerdos atacados de triquina. . 7348

Id. otra id. dictando otras disposiciones encaminadas á evitar la propagación de la dicha triquina en el ganado de cerda. . 7349

Hace público que desde el día 15 del corriente mes hasta el 31 de Agosto, queda prohibida la caza á excepción de las tortolas y codornices que pueden cazarse cuando estén segadas las cosechas. . 7350

Anuncia que por la Intervención de Hacienda se publica relación de las Minas que por falta de pago del Canon de superficie correspondiente al año 1913, se ha declarado su caducidad por ministerio de la ley. . 7350

Hace público á efectos de reclamación haber solicitado D. Jerónimo Estades la concesión de una instalación eléctrica para tracción del ferro-carril secundario de Palma al Puerto de Sóller. . 7350

Manifiesta que instruido expediente con motivo de un recurso de alzada interpuesto por

D. Francisco Bals Pons contra una providencia de este Gobierno fecha 4 de Diciembre último, lo pone en conocimiento de las partes interesadas á sus efectos . 7351

Id. que instruido otro id. con motivo de otro recurso de alzada interpuesto por D. Bernardo Obrador Nadal, médico, contra una multa impuesta por dicho Gobierno en 6 de Enero próximo pasado, lo pone también en conocimiento de las partes interesadas á sus efectos . 7352

Id. haber remitido á la Superioridad un recurso de queja interpuesto por D. Bartolomé Cladera Socias contra una providencia de este Gobierno de fecha 17 de Enero próximo pasado. . 7353

Publica circular recordando queda abierto el periodo electoral, y en su virtud previene á las Autoridades se abstengan de cursar durante dicho periodo expedientes de ninguna clase quedando en suspenso los promovidos hasta la fecha, y á continuación publica los indicadores de las operaciones electorales para las elecciones de Diputados y para la de Senadores convocadas para los días 8 y 22 de Marzo próximo respectivamente. . Ext.º

Publica estado del precio medio que tuvieron en esta provincia los artículos de consumo que relaciona durante el mes de Enero próximo pasado. . 7354

Declara francos y registrables los terrenos que comprendían unas minas de cobre que relaciona sitas en el término municipal de Andraitx. . 7357

Publica circular previniendo á los señores Alcaldes capturen ó der muerte á los perros que vagan por diferentes pueblos y que han acometido á personas y ganados, no pudiendo concretar si padecían la rabia por haber desaparecido de dichos pueblos, y cumplimenten la de 8 de Septiembre del año próximo pasado que trata del mismo asunto y que reproduce. . 7358

Hace público haber resuelto ser necesaria la ocupación de los terrenos que han de ocuparse entre la Estación de Palma y el final del kilómetro 8 en el término municipal de esta ciudad con la construcción del ferro-carril de Palma á Santanyí. . 7358

CAPITANIA GENERAL

de la 5.ª región

Publica la distribución de caballos sementales para la próxima temporada de cubrición por lo que respecta á estas Islas. . 7354

DIPUTACION PROVINCIAL

Publica una relación de Señores Senadores y Diputados á Cortes elegidos en esta provincia desde el año 1891 hasta la fecha. . 7356

COMISION PROVINCIAL

Hace público que abierto el día 31 de Enero próximo pasado el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre resultó contener la cantidad de 737'20 pesetas depositadas durante dicho mes. . 7350

Anuncia un concurso para proveer la plaza de Médico Civil suplente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, para el corriente año. . 7354

Publica circular recomendando á los Sres. Alcaldes de los cinco partidos judiciales, rindan la

cuenta justificada de los ingresos y gastos de las Cárceles de sus respectivos partidos, correspondientes al año 1913. . 7358

Id. nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. . 7359

COMISION MIXTA

de reclutamiento de Baleares

Publica circular recordando á los Sres. Alcaldes que los mozos no alistados é indultados que no hayan sido incluidos en el último sorteo, deben ser sometidos á un sorteo supletorio señalado para el día 15 de Marzo próximo. . 7358

Id. otra id. reclamando de los Sres. Alcaldes tres estados, uno de los mozos que prestan sus servicios voluntariamente, otro de los hermanos de los mozos del reemplazo actual que estén sirviendo personalmente y otro de los hermanos de los mozos á quienes se concedió excepción pertenecientes á los reemplazos de 1911, 1912 y 1913 . 7359

SECCION ADMINISTRATIVA

de primera enseñanza

Anuncia la provisión de varias vacantes ocurridas en los escalafones de Maestros y Maestras de esta provincia. . 7350

DELEGACION ESPECIAL

del Gobierno de S. M. en Menorca

Publica relación de las licencias de uso de armas, de caza y para cazar expedidas durante el mes de Enero próximo pasado. . 7349

DELEGACION DE HACIENDA

Anuncia primeras y segundas subastas de maderas, leñas y piedra para los días 21 y 31 de Marzo próximo venidero. . 7359

Id. el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. . 7359

INTERVENCION DE HACIENDA

Anuncia que venciendo en 1.º Abril de 1914 el cupón n.º 50 de los títulos del 4 por 100 interior, un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupón n.º 19 de los títulos del 4 por 100 amortizable, desde el día 1.º de Marzo próximo se recibirán dichos cupones é inscripciones que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia. . 7358

TESORERIA DE HACIENDA

Dicta una providencia de primer grado de apremio contra morosos en concepto de Derechos reales, multas por ocultación de industria y por tabaco de contrabando. . 7352

Id. otra id. contra varios contribuyentes morosos en el pago de la contribución urbana. . 7354

ADMON. DE PROPIEDADES

é Impuestos

Publica circular requiriendo de los Ayuntamientos para que ingresen la parte del cupo del impuesto de consumos correspondiente al primer trimestre del año en curso. . 7353

ADMINISTRACION ESPECIAL

de rentas arrendadas

Anuncia subasta para el día 11 del actual de un carro, caballería y guarniciones apremiado con tabaco de contrabando. . 7352

Id. otra id. para el día 16 del

- id. de otro carro, caballería y guarniciones apresado con id. de id. 7353
- Id. otra id. para el día 17 del id. de una bicicleta usada, con pifón fijo y muy desgastada apresada con id. de id. 7353

ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahón

- Hace saber haber solicitado Don Jaime Pons Rotger retirar un Depósito provisional de pesetas 390, constituido el día 1.º Agosto de 1911, manifestando haber extraviado el resguardo correspondiente, lo que hace público á efectos de reclamación. 7355

ADMINISTRACION PROVINCIAL de Aduanas

- Cita al industrial D. Guillermo Horrach domiciliado últimamente en la calle del Sindicato de esta ciudad para hacerle una notificación. 7357

INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico

- El Jefe de trabajos estadísticos publica una circular recordando que debiendo formar en la primera quincena del próximo Abril las listas de inclusiones y exclusiones en el Censo electoral lo hace público para general conocimiento. 7357
- El mismo publica los datos del movimiento natural de la población en esta provincia, durante el mes de Enero próximo pasado y las causas de las defunciones. 7359

INSPECCION PROVINCIAL de Veterinaria

- Publica estado demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas que han atacado á los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Enero próximo pasado. 7351

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

- El Ayuntamiento de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del mes de Enero próximo pasado y anteriores. 7348
- El mismo anuncia subasta para el aprovechamiento de la basura que recoja la brigada municipal durante lo que resta del corriente año. 7348
- Los de Marratxí, Bañalbufar y Villafranca, anuncian tener expuesto al público un reparto de arbitrios extraordinarios formado para el año en curso. —7348, 7349 y 7354
- Los de Santañy, Ciudadela, San Antonio Abad, Maria y Esporlas, citan á mozos del reemplazo del corriente año para que asistan á los actos de cierre definitivo del alistamiento, sorteo y clasificación y declaración de soldados. —7348 y 7350
- El de Felanitx publica extractos de los acuerdos tomados durante los meses de Abril y Mayo del año último. 7348
- Los de Puigpuñent, San Antonio Abad, Esporlas, Algaida, La Puebla, Santa Eulalia, Escorca, Establiments, Búger, Binisalem y Sineu, anuncian tener expuesto al público el reparto de consumos respectivo al presente año 1914. — 7349, 7353, 7354, 7355, 7358 y 7359
- El de San Luis anuncia hallarse vacante la plaza de Depositario de dicha Corporación, la cual debe proveerse por concurso. 7349
- El de Muro hace público que la Junta municipal se reunirá en 2.ª convocatoria el día 13 del actual. 7349

- El de La Puebla anuncia subasta para la adquisición de 1000 metros de piedra picada para reparación de caminos. 7349
- Los de Felanitx y Andraitx, publican notas de gastos causados en obras hechas por administración. — 7349 y 7358
- Los de Palma, Llubi, Artá, Alaró, Estallenchs, Capdepera, Sóller, San Antonio Abad, Selva, Felanitx, Ibiza, Marratxí, Binisalem, Lluchmayor, Manacor, Son Servera, San Luis, Santa Margarita, Ferrerías, Alayor, Santañy, San José, San Lorenzo, Campos, Sineu, La Puebla, Pollensa, Andraitx, Sansellas, Lloseta, Puigpuñent, Bañalbufar, Calviá, Porreras, Mercadal, Maria, Villacarlos, Ciudadela, Algaida, Alcudia, Mahón, Santa Maria, Felanitx, Petra, Valldemosa, San Juan, Villafranca, San Juan Bautista, Campanet, Santa Eugenia, Inca, Establiments y Deyá, publ can la lista definitiva de Concejales y Contribuyentes con derecho á la elección de Compromisarios para Senadores. — 7350 al 7359
- La Alcaldía de Palma hace saber que formado el censo de Maestros y Maestras privados queda expuesto al público á efectos de reclamación. 7351
- La misma publica la relación de los individuos designados por la suerte para formar la Junta municipal durante el presente año. 7351
- El Ayuntamiento de id. publica el pliego de condiciones para dar á subasta las obras de construcción de adoquinado de la parada de carruajes de la calle de la Marina. 7351
- El de Ibiza anuncia subasta para la venta del solar n.º 13 de la Alameda. 7351
- El de Sansellas, cita á mozos del actual reemplazo para los actos del sorteo y clasificación y declaración de soldados. 7351
- Los de San José, Ibiza, Mercadal, Andraitx, San Lorenzo, Santañy, Selva, Valldemosa, Sineu y Manacor, publican relación de los Vocales designados por sorteo para formar parte de la Junta municipal durante el corriente año. — 7351 al 7358
- El de Palma anuncia subasta para la venta de una manzana, procedente del derribo de la Puerta de Jesús. 7352
- Los de Campanet y Campos anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al próximo pasado ejercicio. — 7352 y 7356
- El de San Lorenzo anuncia se halla vacante la plaza de Inspector de carnes y demas víveres de dicha población. 7352
- El de Palma anuncia subasta para contratar las obras de construcción del empedrado de la calle de Vallori y la reparación de sus aceras. 7353
- El mismo publica los nombres de los Vocales asociados que se consideran de ignorado paradero. 7353
- El de Valldemosa hace público haber acordado dejar sin efecto la circular inserta en el B. O. n.º 7325 sobre consumos. 7353
- El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Enero y anteriores. 7354
- La Alcaldía de id. hace público que debiendo proceder á la reconstrucción de pavimento de varias calles que menciona, lo pone en conocimiento de los propietarios de las fincas enclavadas en dichas calles para sus efectos. 7354

- El Ayt.º de Puigpuñent anuncia se halla vacante la plaza de Inspector de víveres y carnes de dicha Corporación. 7354
- El de Esporlas id. id. la plaza de Secretario Municipal de la expresada villa. 7354
- La Alcaldía de Felanitx publica los números de las diez obligaciones series A. y B. del Empréstito municipal que deben ser amortizadas desde el día dos de Marzo próximo venidero. 7354
- La misma anuncia quedan expuestas al público las bases del concurso para la explotación de las aguas de la fuente pública de Santa Margarita. 7354
- La de Lloseta id. id. un reparto general para cubrir el déficit del presupuesto corriente. 7354
- El Ayt.º de Establiments hace saber que el proyecto y plano para un nuevo cementerio queda de manifiesto al público á efectos de reclamación. 7355
- El de Lluchmayor id. que el proyecto de alineación para la continuación de varias calles y abertura de nuevas y el proyecto de Presupuesto extraordinario están expuestos al público á sus efectos. 7355
- Las Alcaldías de id. Artá, Alcudia y Porreras citan á mozos del reemplazo actual para el acto de la clasificación y declaración de soldados. — 7355, 7357 y 7359
- El Ayt.º de Villa-Carlos publica extractos de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del año 1913. 7355
- El de Formentera anuncia hallarse vacante la plaza de Veterinario Inspector de carnes de dicho término municipal. 7356
- El de Estallenchs publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre de 1913. 7356
- El de Palma id. la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7357
- El mismo hace público haber acordado anular la subasta anunciada para el día 4 de Marzo próximo, para la venta de un solar del Ensanche. 7357
- El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Diciembre del año próximo pasado. 7357
- El de Santañy anuncia hallarse vacante la plaza de Veterinario é Inspector de carnes y víveres de dicho municipio. 7357
- El de Buñola id. segunda subasta para contratar la recaudación de los derechos de plaza y matadero correspondientes al actual año. 7357
- El de San José anuncia tener expuestos al público los repartimientos de la contribución por rústica y urbana correspondientes al id. id. 7358
- La Alcaldía de Ibiza hace público haber nombrado interinamente alcalde de barrio de la Consigna á Don Juan B. Tur Torres. 7358
- El Ayuntamiento de Capdepera publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del año 1913. 7358
- La Alcaldía de Felanitx manifiesta que tramitado expediente á petición de Antonio Binimelis Sansó para justificar la ausencia de Jaime Cabrer Febrer, á los efectos de la ley de reclutamiento, lo hace público á sus efectos. 7359

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

- Los de los Ayuntamientos de Puigpuñent, Pollensa, Maria, Banyalbufar, Lluchmayor, In-

- ca, Deyá, Selva, Fornalutx y San José publican la cuenta de caja correspondiente al tercer trimestre del año 1913. — 7348, 7349, 7353, 7356 y 7358
- El de Alaró id. las id. de id. correspondientes al primero y segundo id. del id. 7355

JUNTAS MUNICIPALES del Censo Electoral

- La de San José publica relación de los locales en que se han de celebrar cuantas elecciones tengan lugar durante el corriente año. 7349
- La de Palma hace público haber sido designado mediante sorteo suplente de vocal para formar parte de dicha Junta en sustitución de D. José Forteza Rey Aguiló, D. José Caminals Canals. 7353
- La de San José publica los nombres de los Presidentes y Suplentes de las Mesas electorales para el corriente bienio. 7355
- La de Palma publica el acta de como ha quedado constituida la Junta municipal. 7359

TRIBUNAL SUPREMO

- Publica relación del pleito incochado ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo por D. Pedro Martí Mir contra una R. O. del Ministerio de Instrucción pública comunicada en 10 de Enero próximo pasado. 7357

AUDIENCIA TERRITORIAL

- Hace público á efectos de reclamación háse solicitado la devolución de la fianza que para ejercer el cargo de procurador tenia constituida D. Nicolás Piña Forteza. 7349

AUDIENCIA PROVINCIAL

- Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza á Juan Santandreu Piansi, vecino de San Lorenzo, procesado en causa sobre contrabando de tabaco. 7353
- Id. otra id. por la cual cita á Juan Borrás Suau (a) Cuch, vecino de Buñola, procesado en causa sobre hurto. 7354

TRIBUNAL PROVINCIAL de lo contencioso-administrativo

- Hace saber que por parte de Felipe Verd Bibiloni, vecino de Sansellas, se ha deducido recurso contencioso-administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil, notificada al recurrente en 19 Noviembre del año último, lo que hace público á sus efectos. 7359

FISCALIA DE LA AUDIENCIA de Palma

- Publica relación de los juicios de faltas por infracciones de la ley de caza celebrados durante el 4.º trimestre del año 1913. 7350

JUZGADOS

- de primera Instancia é Instrucción
- El de la Lonja publica el fallo de una sentencia dando lugar á una demanda interpuesta por D. Domingo Amigó Andreu contra los herederos de D. Carlos Suarez Aguiló por el cual se condena á éstos á que inscriban en el Registro un censo que menciona. 7348
- El de Ibiza cita á los que se crean con derecho á la herencia relicta por Bartolomé Mari Torres de Can Mari, para que comparezcan á oponerse á una pretensión deducida por su hermano germano Juan. 7348
- El de Inca anuncia la muerte sin testar de D. Gabriel Andreu Ballester y llama á los que se

crean con derecho á su herencia. 7348
 El mismo por medio de cédula cita á Antonio Bordoy Tauler para que asista á un juicio oral de una causa sobre estafa contra Pedro Mateu Manresa. 7348
 El de la Catedral cita á D.ª Josefina Ferrán Ruiz de ignorado domicilio para que comparezca en el juicio voluntario de testamentaria de D. José M.ª Ruiz Vandenbergch. 7349
 El mismo anuncia subasta de las estanterías que circundan la tienda «La Gruta» y los aparadores de la parte posterior y anterior de dicha tienda. 7349
 El de la Lonja cita en forma á Antonio Pizá Olar y Andrés Capó Estados ausentes en ignorado paradero y á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de una finca que describe. 7350
 El de Inca por medio de cédula cita á D. Pedro Suez Oliver, Juan Picornell Jaume y Antonio Nadal Rigo (a) Perdiu, para declarar como testigos en un juicio oral. 7350
 El de la Catedral cita, llama y emplaza á Miguel y Maria Pascual Salom, vecinos del lugar de Pina, para que comparezcan en el juicio voluntario de testamentaria de Guillermo Pascual Oliver. 7351
 El de la Lonja anuncia la muerte intestada de D.ª Maria Monserrat Mesquida Tous y llama á los que se crean con derecho á su herencia. 7351
 El de la Catedral convoca á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción el el Registro de unas fincas que relaciona. 7352
 El mismo llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Pablo Casasnovas Noguera, natural de Soller. 7352
 El mismo cita á Ramón Vidal Cabalgante para hacerle una notificación que le interesa. 7352
 El de Manacor cita á Bartolomé Ferrer Tomás, ausente en ignorado paradero, para que asista á la práctica de unos inventarios. 7353
 El de Inca por medio de cédula cita á Pedro Cursach Bernad y otros para declarar en una causa sobre homicidio que se sigue contra Francisco Pomar Moncadas y Juan Molinas Calafat. 7353
 El de la Lonja por medio de id. hace una notificación á los demandados D.ª Sebastiana Ballester Vallespir y otros y les emplaza por segunda vez para que se personen en unos autos promovidos en representación de D. Rafael Fiol Rosselló, vecino de Binisalem. 7354
 El mismo por medio de id. requiere de pago y cita de remate á los herederos desconocidos de D.ª Antonia Sintes Morlá y D.ª Antonia Sintes Salas. 7354
 El de Manacor por medio de id. emplaza á Micaela Coll Moll para contestar á una demanda de pobreza. 7354
 El de la Catedral saca á pública subasta unas fincas pertenecientes á D. Onofre Palmer. 7357
 El de la Lonja cita, llama y emplaza á Claudio Homs Payeols, pescador, natural de Barcelona, para ampliar una declaración en el sumario que se le sigue por sustracción de una bicicleta. 7357
 El de la Catedral por medio de cédula cita en forma á Victoriano Tejero y Angela Calanias para declarar en un sumario. 7357
 El mismo cita al censalista don Miguel Aguiló Aguiló y convo-

ca á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción de una finca urbana solicitada á nombre de D.ª Catalina Roca Felani. 7358
 El de la Lonja saca á pública subasta, un caballo, un carrion y dos juegos de guarniciones á solicitud de la viuda de D. Antonio Ramis Grauches. 7358
 El de la Catedral por medio de cédula emplaza á las personas desconocidas poseedoras de bienes que fueron de D.ª Gerónima Ferrer Massanet y de D. Francisco Abadía Guardia para contestar á una demanda. 7358
 El de la Lonja hace una notificación y citación en forma á los hermanos D.ª Teresa y Don Luis Torrens Pons ó sus herederos y á las personas que se crean con derecho á una finca que describe. 7359
 El mismo por medio de cédula cita de remate á los herederos desconocidos de D.ª Apolonia Ferrá Llinás para que se personen en unos autos en el termino de nueve dias. 7359
 El de Inca por medio de id. cita á Jaime Rosselló Bisquerra (a) Coix para declarar como testigo en un juicio por Jurados. 7359
 El de Manacor por medio de id. emplaza á las demandadas Pedrona y Maria Vaquer Gelabert para contestar á una demanda de pobreza á nombre de Miguel Vaquer Garcia. 7359

JUZGADOS MUNICIPALES

El de la Catedral hace una notificación á Doña Esperanza Lladó Pujol y la cita para la celebración de un juicio verbal señalado para el dia 13 del corriente mes. 7349
 El de Muro cita á Juan Rotger Morlá para el dia 17 del actual al objeto de celebrar un juicio verbal promovido por D. Francisco Campamar Carrió. 7349
 El de la Catedral cita á Gabriel Cañellas Llabrés para la celebración de un juicio señalado para el dia 13 del mes en curso. 7350
 El de la Lonja cita á los hermanos Roca Garcias ó á sus herederos para el dia 14 del actual al objeto de celebrar un juicio verbal promovido por el procurador de D. José Fernandez Bosch. 7351
 El de Selva saca á pública subasta dos solares en un solo lote pertenecientes y embargados á Maria Seguí Rosselló, vecina de la ciudad de Soller. 7354
 El de la Lonja requiere á Don Gabriel Vidal Hernandez para que dentro tercero dia presente los títulos de propiedad de una parte de finca que le ha sido embargada. 7356
 El mismo cita á Sebastián Portell Salom para la celebración de un juicio de faltas. 7356
 El mismo cita á D. Antonio Prats Burguera para un juicio verbal señalado para el dia 26 del actual. 7357

TRIBUNALES MUNICIPALES

El de la villa de Pollensa publica tres edictos citando á instancia de la señora Marquesa viuda de la Cenía, á Isabel Maria Rosselló Genestar, Pedro José Martí Cifre y Francisca A Martorell Cifre ó los herederos de ambos, caso de haber alguno de ellos fallecido, para el dia once del corriente mes. 7349
 El del pueblo de San Juan Bautista, notifica el fallo de una sentencia á Cosme Mari Ramón y otros sentenciados para jugar á los prohibidos. 7351

El de la villa de Pollensa notifica el fallo de una sentencia á los condenados Juana Maria Ginart Guaita con sus herederos ó causahabientes. 7354
 El mismo cita á Jorge Rebasa Ferragut á instancia de la señora Marquesa viuda de la Cenía para el dia 20 del actual. 7354
 El mismo cita al mismo Rebasa á instancia de la misma señora Marquesa para el dia 3 de Marzo próximo. 7358
 El de la villa de Santafly notifica el fallo de una sentencia al condenado Sebastián Boned Escalas. 7359

SUBASTAS

Se celebrará en la plaza de la Constitución de la ciudad de Sóller la de una finca, olivar y algarrobos, llamada el Puig, propiedad de D. Guillermo Mora Castañer. 7348
 En el despacho del Notario don José Alcoverse celebrará el dia 17 del actual la de tres sextas partes indivisas del dominio útil del predio Aubarca pertenecientes á los menores Rullán y Roca. 7351
 En el mismo despacho se celebrará el dia 16 del id. la huda propiedad de una finca perteneciente á la menor D.ª Catalina Santandreu Tomás. 7351

COMANDANCIA DE INGENIEROS de Mallorca

Anuncia segunda subasta para la adquisición durante un año y tres meses más, por lotes completos, de los artículos que relaciona, necesarios para las obras á cargo de dicha Comandancia. 7352

COMAND. DE LA GUARDIA CIVIL

Anuncia subasta para el dia 2 de Marzo próximo para la venta de las escopetas ocupadas á infractores á la Ley de caza. 7356

COMISARIAS DE GUERRA

El Jefe administrativo del Hospital militar de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Hospital. 7349
 El id. del id. de Mahón manifiesta lo mismo. 7353

PARQUES DE INTENDENCIA

El Jefe del Parque de Palma anuncia que debiendo adquirirse los artículos que relaciona, se señala el dia 5 de Marzo próximo para presentar proposiciones.—7348 y 7355
 El id. del Parque de Mahón anuncia lo mismo. 7354

REQUISITORIAS

El Juez Instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia D. Juan Delgado, cita á Juan Salort Bennasar, Gabriel Cerdá Alemañy y Juan Ginard Guaita, naturales de Alcudia, procesados por el delito de contrabando de tabaco. 7348
 El mismo publica otras cuatro requisitorias citando á otros tantos individuos procesados por el antedicho delito. 7349
 El id. id. del distrito marítimo de Andraitx D. Antonio Ferragut id. á Salvador Hernandez Caspellá procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio. 7349
 El id. id. del batallon cazadores de Ibiza D. José Vallaura Maya, id. á los reclutas no concentrados Vicente Roig Riera y Juan Serra Guasch, naturales de Santa Eulalia. 7349

El id. id. del distrito marítimo de Alcudia D. José M.ª Sunyer, id. á Jaime Malondra Martí á quien se sigue causa por prófugo. 7350
 El id. id. del distrito marítimo de Andraitx D. Antonio Ferragut, id. á Antonio Reus Enseñat, procesado por falta de presentación al ser llamado para el servicio. 7350
 El id. id. de la Comandancia de Marina de esta provincia Don Juan Delgado, id. al pescador Pedro Rubert Mulet, procesado por supuesto delito de contrabando. 7350
 El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Jacobo Bó Cabrera, id. al recluta Jaime López Lladó, natural de Campos. 7353
 El id. id. de la Comandancia de Ingenieros de Menorca Don José Vila Sala, id. al recluta Bartolomé Casasnovas Canals, natural de Sóller. 7353
 El id. id. del regimiento infantería de Inca D. Bernardo Font Puig, id. al recluta Onofre Aguiló Bonnin, natural de La Puebla. 7354
 El id. id. de la Comandancia de Artillería de Mallorca D. Jesús Quiroga Losada, al recluta Bartolomé Soler Frau, natural de Manacor. 7355
 El id. id. del escuadron cazadores de Mallorca D. Pablo Palau Muñoz, id. al recluta Juan Garreta Otero, vecindado en Palma. 7355
 El id. id. de la Comandancia de Marina de esta provincia, Don Juan Delgado, id. á los tripulantes y dueño de un falucho, apresado con tabaco de contrabando en el muelle de Pollensa. 7355
 El id. id. del regimiento infantería de Inca, id. á los reclutas de los reemplazos de 1909 y 1910 Salvador Aguiló Piña y Antonio Torres Serra, naturales de Petra. 7356
 El id. id. de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Jerónimo Serra Palmer, id. al recluta José Ramón Mascaró, natural de Palma. 7356
 El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Juan Colom Bó, id. al recluta Antonio Coll Ginart, natural de Campos. 7357
 El id. id. de la Comandancia de Marina de esta provincia don Juan Delgado, id. á tres pescadores procesados por el supuesto delito de contrabando. 7357
 El id. id. del escuadron cazadores de Mallorca D. Pablo Palau Muñoz, id. al recluta Esteban Amer Durán, natural de Manacor. 7357
 El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Ricardo Nouvilas Ruiz, id. al recluta Atanasio Alemañy Bosch, natural de Estallenchs. 7357
 El id. id. de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Jesús Quiroga Losada, id. al recluta Simón Forteza Prohens, natural de Felanitx. 7357
 El id. id. de la Comandancia de Marina de esta provincia don Juan Delgado, id. á cuatro pescadores, procesados por ir indocumentados. 7358
 El id. id. de la misma Comandancia D. Ignacio Ferragut llama á los que se crean con derecho á una caja de unos 90 kilos de peso, hallada flotando sobre el mar en el sitio «Punta Pinar». 7359
 El mismo cita á Cayetano Rigo Carbolans, natural de Palma, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio. 7359
 El id. del escuadron cazadores de Mallorca D. Pablo Palau Mu-

4
 Noz, id. al recluta Miguel Mas-
 caró Riera, natural de Manacor. 7359
 El id. id. de la Comandancia de
 artillería de Mallorca D. Jaime
 Llaneras Danús, id. al recluta
 Andrés Juan Juan, natural de id. 7359
 El id. id. del regimiento infante-
 ría de Palma D. Eduardo Carratalá
 Eguía, id. al recluta Guillermo
 Martorell Crespi, natural de Santa
 Eugenia. 7359
 El id. id. del batallón Cazadores
 de Ibiza D. José Validaura
 Maya, id. al recluta José Ribas
 Prats, natural de San Antonio. 7359
 El id. id. del regimiento infante-
 ría de Palma D. Antonio Yuste
 Segura, id. al recluta Antonio
 Juan Juan, natural de Andraitx. 7359
 El id. id. del regimiento infante-
 ría de Inca D. Francisco Mut
 Ramis, id. al recluta Bernardo
 Segura Forteza (a) Bengo, natu-
 ral de Manacor. 7359

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
 Anuncia se ha de proveer por
 concurso una plaza de Profesora
 de Música, vacante en la Escuela
 Normal Superior de Maestros de
 Lérida y por oposición una de
 Profesor de id. vacante en la id.
 id. de Maestros de id. 7349
 Id. se ha de proveer por concurso
 una plaza de Profesora Auxiliar
 de la Sección de Letras, vacante
 en la Escuela Normal Superior
 de Maestros de Barcelona. 7349
 Id. se ha de proveer por id. una
 plaza de profesora de Música,
 vacante en la id. id. de Baleares. 7349

GRANJA-ESCUELA PRACTICA
de Agricultura de Baleares
 Publica el resultado de la inspec-

ción oficial sobre abonos quí-
 micos y minerales realizados
 por dicha Granja. 7353

ADMINISTRADORES DE ARBITRIOS
 El del arbitrio sobre vinos, bebi-
 das espirituosas y alcoholes de
 esta capital anuncia que la recau-
 dación de patentes corresponden-
 tes al primer trimestre tendrá
 lugar durante todo el mes de
 Marzo próximo. 7359

AGENTES EJECUTIVOS
de Contribuciones
 El de las zonas de Inca y Manacor
 dicta providencia declarando el
 apremio de segundo grado contra
 contribuyentes por utilidades del
 capital que relaciona. 7348
 El mismo dicta igual providencia
 contra contribuyentes por rústica
 y urbana. 7349
 El de la 2.ª zona de Palma anuncia
 subasta de una finca sita en el
 lugar de Galilea, embargada como
 de propiedad de D. Sebastián Pujol
 Frau. 7349
 El de la 1.ª zona de id. dicta
 providencia declarando el apremio
 de segundo grado contra contribuyentes
 por rústica y urbana que relaciona. 7350
 El de la 2.ª zona de id. hace una
 notificación a los sucesores ó
 herederos de Francisca y Gabriel
 Villalonga Creus y saca a pública
 subasta un solar sito en el lugar
 de S'Arracó embargado a D.ª Antonia
 Maria Riutord Alemany. 7351
 El de la 1.ª zona de id. notifica
 una providencia a unos deudores
 por rústica del año 1912, requirién-
 doles para que presenten los títulos
 de propiedad de sus respectivas
 fincas. 7352
 El de la zona de Manacor dicta
 providencia declarando el apre-

mio de segundo grado contra
 morosos por préstamos hipotecarios
 que relaciona. 7353
 El de la 2.ª zona de Palma saca
 a pública subasta una porción
 de terreno embargado a D. Guillermo
 Castell Juan de Son Castell. 7355
 El de las zonas de Inca y Manacor
 requiere al deudor D. Pedro J.
 Paris Llobera presente los títulos
 de propiedad de una finca que le
 ha sido embargada. 7356
 El mismo requiere al deudor don
 Gabriel Oliver Rado, presente los
 títulos de otra id. embargada. 7357
 El de la 2.ª zona de Palma hace
 saber a los hermanos del difunto
 D. Guillermo Villalonga Creus
 se les ha embargado una casa
 sita en el pueblo de Buñola,
 calle de Oriente n.º 3. 7359

BANCO DE FELANITX
 Convoca a los Sres. Accionistas
 a Junta general ordinaria para
 el día 15 del corriente mes. 7350

BANCO POPULAR DE MANACOR
 Anuncia el extravío de unos títulos
 provisionales de acciones de dicho
 Banco, y pone en conocimiento
 del público que pasados quince
 días, sin que se haya producido
 reclamación, se expedirá nuevo
 título de dichas acciones a favor
 de los reclamantes. 7351

CREDITO BALEAR
 Convoca a los Sres. Accionistas
 a Junta general ordinaria para
 el día 1.º de Marzo próximo. 7353
 Anuncia el extravío de un talón
 de depósito en custodia expedido
 a nombre de D.ª Ana Soler
 Trencó, la cual ha solicitado

el correspondiente duplicado
 de dicho talón. 7353

SOCIEDAD ALUMBRADO
por acetileno de Porreras
 Convoca a los Señores Accionistas
 a Junta general ordinaria para
 el día 1.º de Marzo próximo. 7355

COMPANÍA de los FERROCARRILES
de Mallorca
 Convoca nuevamente a los Señores
 Accionistas a Junta general
 ordinaria para el día 26 del
 corriente mes. 7356

FERRO-CARRIL DE SOLLER
 Convoca a los Señores Accionistas
 a Junta general ordinaria para
 el día 22 del mes en curso. 7356

CAJA DE AHORROS
y Monte de piedad de Baleares
 Anuncia subasta para enajenar
 las garantías de los préstamos
 vencidos en el mes de Marzo
 de 1913. 7357

ACTIVIDAD INDUSTRIAL
de Manacor
 Convoca a los Sres. Accionistas
 a Junta general extraordinaria
 para el día 4 del próximo mes
 de Marzo. 7357

LA FERTILIZADORA
Fábrica de abonos químicos
 Convoca a los Sres. Accionistas
 a Junta general ordinaria para
 el día 9 del mes de Marzo próximo
 venidero. 7359

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA